



# San Felipe del Río CISD

Consolidated Independent School District

P.O. Drawer 428002 – Del Rio, TX 78840

## Plan de Uso de Fondos ESSER III

### Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP)

#### **Introducción**

El estatuto de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) requiere que las escuelas desarrollen y pongan a disposición del público sus planes para el uso de los fondos después de haber realizado una consulta significativa con las partes interesadas. Este plan debe ser revisado y revisado cada seis meses. A continuación se incluye un resumen de los planes de San Felipe Del Rio CISD para la financiación de ESSER III, alineados con cuatro componentes requeridos.

#### **Comentarios públicos y aportes de las partes interesadas**

Este plan se desarrolló en una discusión con los líderes del distrito y del campus sobre sus necesidades, consultando con las partes interesadas después de solicitar comentarios públicos a través de una encuesta comunitaria electrónica, una reunión de la junta escolar pública, una reunión de toma de decisiones basada en el sitio y discusiones con varios grupos de enfoque.

#### **Fecha de vigencia y publicación del plan**

El plan fue escrito y publicado en la página de Finanzas Escolares de San Felipe Del Rio CISD. En caso de que sea necesario realizar revisiones al plan, el plan se actualizará y se publicará una versión revisada en el sitio web.

#### **Componentes Requeridos del Plan de Uso de Fondos**

El estatuto requiere que la Agencia de Educación Local, San Felipe Del Rio CISD, describa el uso de los fondos de acuerdo con cuatro componentes:

1. Estrategias de prevención y mitigación consistentes con la guía más reciente de los CDC sobre la reapertura de escuelas para abrir y operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje en persona (las LEA no están obligadas a usar fondos ESSER III para esto). actividad).
2. Cómo la LEA utilizará los fondos para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de intervenciones basadas en evidencia, como aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, día extendido, programas integrales después de la escuela o escuela extendida año.
3. Cómo la LEA gastará sus fondos restantes para cumplir con la intención y el propósito de ESSER III conceder.
4. Cómo LEA garantizará que las intervenciones aborden el impacto académico del tiempo de instrucción perdido, responderán a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud

mental de todos los estudiantes, y en particular de aquellos estudiantes afectados de manera desproporcionada por COVID19, incluidos los estudiantes de familias de bajos ingresos, , estudiantes de color, estudiantes de inglés, niños con discapacidades, estudiantes sin hogar, niños en hogares de guarda y migrantes estudiantes.

## PLAN DE FINANCIAMIENTO PARA ABORDAR EL IMPACTO EN EL APRENDIZAJE

El estatuto requiere que un mínimo del 20% de los fondos de ESSER III se destinen a actividades que aborden la pérdida de aprendizaje. Este requisito se separa en dos componentes:

- **Componente #2:** Intervenciones basadas en evidencia; y
- **Componente #4:** Intervenciones que aseguran que se satisfagan las necesidades sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Derecho total: \$25,974,605.00</b>                         | 20 % del Derecho: \$5,194,921.00   |
| Monto Inicial 2/3: \$17,316,403.00                            | Monto final de 1/3: \$8,658,202.00 |
| Cantidad dirigida a la pérdida de aprendizaje: \$5,194,921.00 |                                    |

### **Componente #2: Intervenciones basadas en evidencia**

San Felipe Del Rio CISD abordará la pérdida de aprendizaje a través de las siguientes actividades:

- Nómina para que los maestros lleven a cabo aprendizaje de verano y tutorías después de la escuela
- Costos de materiales para el programa de aprendizaje de verano
- Nómina para que los maestros brinden programas integrales de apoyo después de la escuela
- Nómina para implementar la tutoría del día escolar para el plan de estudios de matemáticas
- Comprar software y programas basados en computadora para apoyo de intervención para cerrar las brechas de aprendizaje académico para todos los estudiantes, con un enfoque en los estudiantes de inglés (EL) en lectura y matemáticas
- Posibles educadores jubilados a tiempo parcial, para trabajar como apoyo de intervención a tiempo parcial para los estudiantes para reforzar los conceptos de aprendizaje presentados por los maestros de aula.
- Proporcione soporte adicional de recuperación de crédito

La LEA, San Felipe Del Rio CISD, ha presupuestado para implementar estas actividades durante los siguientes años:

- año escolar 2020-2021
- Año escolar 2021-2022
- Año escolar 2022-2023
- Año escolar 2023-2024 (como remanente)

Algunos usos permitidos de los fondos alineados con este componente incluyen:

- Actividades alineadas con ESEA
- Abordar la pérdida de aprendizaje (evaluaciones; necesidades integrales de los estudiantes; apoyo de PFE; seguimiento de asistencia/participación remota)
- Comprar tecnología educativa para ayudar a la interacción educativa (estudiantes/profesores)
- Planificar/implementar programas de aprendizaje de verano y después de la escuela

## **Componente #4: Intervenciones que abordan las necesidades académicas, sociales y emocionales de los estudiantes**

San Felipe Del Rio CISD proporcionará intervenciones que respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, en particular de los grupos desatendidos\*, a través de las siguientes actividades:

- Adquirir e implementar un plan de estudios que proporcione y apoye habilidades sociales, emocionales y académicas (por ejemplo, Lexia, Lone Star Learning y All Things Algebra)
- Contratar consejeros adicionales para apoyar las necesidades de salud mental de los estudiantes
- Brindar capacitación a los padres y apoyo instructivo para satisfacer de manera efectiva las necesidades de los estudiantes con mayor riesgo.

*\*Grupos desatendidos: estudiantes de bajos ingresos; estudiantes de color; estudiantes de inglés; estudiantes con discapacidades; estudiantes sin hogar; niños en cuidado de crianza; estudiantes migratorios*

La LEA, San Felipe Del Rio CISD, ha presupuestado para implementar estas actividades durante los siguientes años:

- año escolar 2020-2021
- Año escolar 2021-2022
- Año escolar 2022-2023
- Año escolar 2023-2024 (como remanente)

Algunos usos permitidos de los fondos alineados con este componente incluyen:

- Abordar las necesidades de los estudiantes: de bajos ingresos, niños con discapacidades, estudiantes de inglés, minorías raciales y étnicas, estudiantes sin hogar y jóvenes en hogares de crianza
- Comprar tecnología educativa para ayudar a la interacción educativa (estudiantes/profesores)
- Brindar servicios y apoyos de salud mental (incluida la implementación de escuelas comunitarias de servicio completo basadas en evidencia y la contratación de consejeros)
- Abordar la pérdida de aprendizaje (evaluaciones; necesidades integrales de los estudiantes; apoyo de PFE; seguimiento de asistencia/participación remota)

---

### ***Plan para otras necesidades***

---

El estatuto requiere que los fondos restantes ( $\leq$  80% del derecho a ESSER III) se gasten en otras necesidades alineadas con la intención y el propósito de ESSER III.

- Abordar los costos de nómina para apoyar la continuidad de los servicios y la programación educativa
- Desarrollo profesional del personal para aumentar la capacidad de instrucción para apoyar el aprendizaje de los estudiantes
- Infraestructura virtual que aloja servicios para laboratorios de computación, servidores y seguridad cibernética
- sistemas
- Contratar paraprofesionales adicionales para apoyar la pérdida de aprendizaje
- **Componente #1** : Estrategias de Prevención y Mitigación (uso opcional de ESSER III); y
- **Componente #4**: Uso restante de los fondos de ESSER alineados con la reapertura segura y el mantenimiento del funcionamiento seguro de las escuelas y el tratamiento del impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes

|                                       |                                    |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Derecho total: \$25,974,605.00</b> | 80 % del Derecho: \$20,779,684.00  |
| Monto Inicial 2/3: \$17,316,403.00    | Monto final de 1/3: \$8,658,202.00 |

### **Componente #1: Estrategias de Prevención y Mitigación**

San Felipe Del Rio CISD proporcionará estrategias de prevención y mitigación consistentes con la orientación de los CDC (en la mayor medida posible) y respaldadas por las pautas del departamento de salud local del condado de Val Verde y la Junta Escolar de SFDR CISD sobre la reapertura de las escuelas de SFDR CISD, a fin de abrir y operar escuelas para el aprendizaje en persona

San Felipe Del Rio CISD está apoyando estas estrategias a través de fondos ESSER III e incluirá lo siguiente:

- Compre artículos de limpieza que desinfecten las escuelas y los edificios de SFDR CISD
- Brindar desarrollo profesional al personal de mantenimiento sobre prácticas de saneamiento.
- Compra de estaciones de llenado de agua para reemplazar las fuentes de agua en todos los campus y edificios del distrito
- Compra e instalación de purificadores de aire interior en todos los campus y edificios del distrito

La LEA ha presupuestado para implementar estas actividades durante los siguientes años:

- Año escolar 2021-2022
- Año escolar 2022-2023
- Año escolar 2023-2024 (como remanente): solo para contratación de empleados

Algunos usos permitidos de los fondos alineados con este componente incluyen:

- Estrategias/protocolos alineados con la guía del CDC (reapertura/operación)
- Coordinación para prevenir, prepararse, y responder al COVID-19
- Desarrollo profesional para aprender a desinfectar y minimizar la propagación de enfermedades infecciosas
- Compra de suministros para desinfectar y limpiar
- Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEAs

### **Componente #3: Uso Restante de Fondos**

San Felipe Del Rio CISD utilizará los fondos restantes para ayudar a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes. Están previstas las siguientes actividades:

- Asegurarnos de continuar proporcionando Chromebooks/laptops a los estudiantes y al personal que lo necesiten si se produce el aprendizaje remoto.
- Tecnología para estudiantes que necesitan aprendizaje en línea
- Asegúrese de que todos los servicios de apoyo del programa especial (es decir, SPED/Dislexia/ELL) continúen a través de un método en línea si el aprendizaje es de naturaleza remota

La LEA ha presupuestado para implementar estas actividades durante los siguientes años:

- Año escolar 2021-2022
- Año escolar 2022-2023
- Año escolar 2023-2024 (como remanente)

Algunos usos permitidos de los fondos alineados con este componente incluyen:

- Reparar y mejorar las instalaciones escolares para reducir el riesgo de virus/exposición a peligros para la salud
- Mejorar la calidad del aire interior
- Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar la preparación y los esfuerzos de respuesta de las LEA
- Planificar/implementar actividades durante los cierres a largo plazo (comidas para estudiantes elegibles; proporcionar tecnología para el aprendizaje en línea; orientación para los requisitos de IDEA; garantizar que otros servicios educativos continúen según los requisitos federales, estatales y locales)
- Otras actividades que son necesarias para mantener el funcionamiento y la continuidad de los servicios, incluida la continuación del empleo existente o la contratación de nuevo personal LEA y escolar